

# CONTEXTO TADEÏSTA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

VOL. 9 • AGOSTO DE 2013 • [WWW.UTADEO.EDU.CO](http://WWW.UTADEO.EDU.CO)



De izquierda a derecha: Dai, Xiumin (profesora), Zhang, Zhenshan (subdirector) y Enrique Posada (director) del Instituto Confucio de la Tadeo; Juan Manuel Osorio (decano) y Mario Forero (profesor) del programa de Relaciones Internacionales, Héctor Mora (periodista) y María Sung (coordinadora Instituto Confucio).

Foto: Laura Ardila - Oficina Comunicaciones UJTL

## VIII Semana del Internacionalista

Del 23 al 25 de abril de 2013, la UJTL acogió el Primer Encuentro de Estudiantes de Relaciones Internacionales, que tuvo como objetivo consolidar un espacio de reflexión, análisis y debate acerca de los temas centrales de las relaciones internacionales y de la ciencia política, además de generar redes de integración y participación entre universitarios del país, interesados en los temas políticos e internacionales, con China como invitado de honor.

**p. 7**



Foto: germanjacob

### Entrevista

Inés Carlota Carriazo, asesora para Suramérica en asuntos de Cooperación y Relaciones Internacionales del SENA, analizó las actuales perspectivas laborales para los internacionalistas y habló de su propia experiencia como egresada del programa en la UJTL.

**p. 14**

## Lanzamiento de “Colombia sin Heridas”

En la Tadeo y con el apoyo del Programa de Relaciones Internacionales, se realizó el lanzamiento de la Alianza “Colombia sin Heridas”, conformada por varias organizaciones que se comprometieron a trabajar en conjunto, para lograr hacer realidad la aplicación efectiva de la Ley de víctimas y restitución de tierras.

**p. 20**



Foto: Laura Ardila - Oficina Comunicaciones UJTL



Foto: Bob With, via Wikimedia Commons | [Ir a >](#)

### ¿Cuál es el debate?

En este momento está archivado el proyecto de ley 047 de 2011, “por medio del cual se regula la unión civil entre parejas del mismo sexo y se dictan otras disposiciones”...

**p. 18**



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ  
JORGE TADEO LOZANO

Rectora  
**Cecilia María Vélez White**

Vicerrector Académico  
**Diógenes Campos Romero**

Vicerrectora Administrativa  
**Nohemy Arias Otero**

Secretario General  
**Carlos Sánchez Gaitán**

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales  
**Jorge Orlando Melo**

#### COMITÉ EDITORIAL

Decano del Programa de Derecho  
**Carlos Andrés Gómez**

Decano del Programa de Relaciones Internacionales  
**Juan Manuel Osorio**

Profesor Programa de Derecho  
**Alexander Cruz Martínez**

Coordinadores CONTEXTO TADEÍSTA

**Bibiana Rueda Rodríguez**  
Programa de Ciencia Política y Gobierno.

**Carolina Sáchica Moreno**  
Directora Cátedra de Pedagogía Constitucional

**José David Moreno**  
Docente Programa de Relaciones Internacionales

**Francisco Buitrago Castillo**  
Director Oficina de Comunicaciones y Editor General

**Germán González Arévalo**  
Diseño y Diagramación

CONTEXTO TADEÍSTA es una publicación semestral de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen la la posición editorial de CONTEXTO TADEÍSTA.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos para fines comerciales y/o sin previa autorización para fines académicos.

Oficina de Comunicaciones

Tel: 242 70 30 Ext: 1155 Carrera 4# 22-61  
Módulo 1, oficina 230  
Bogotá, Colombia.

## Editorial

# ¡Buen viento y buena mar!

CONTEXTO TADEÍSTA aprovecha este espacio para hacer un sentido homenaje al que fuera decano del programa de Relaciones Internacionales hasta el final del primer periodo académico de 2013, Juan Manuel Osorio. Abogado de la Universidad del Rosario y especializado en la Universidad de Lovaina en Bélgica, el doctor Osorio es reconocido en Colombia por su destacado trabajo en la Cancillería del país.

En cerca de cuatro años en la dirección del programa de Relaciones Internacionales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano logró transformar el rostro de una de las carreras con las que abrió las puertas nuestra Universidad. Durante su administración se puso en evidencia toda su disciplina, su tesón y su trabajo organizado. No hubo meta que no se cumpliera. Para solo arrojar unos datos podemos decir que el Programa pasó de tres a nueve profesores de planta durante su administración. Esto tuvo como consecuencia directa el aumento de la calidad docente y las nuevas dinámicas investigativas.

La Revista de Análisis Internacional (RAI) alcanza hoy su sexta edición semestral, abriéndole el paso a la acreditación y convirtiéndose en el principal órgano de divulgación científica de la facultad de Ciencias Sociales. Gracias a su gestión

CONTEXTO TADEÍSTA logra mantenerse como tribuna de expresión de los estudiantes de la Facultad. De igual forma, Radio Café del Mundo completó más de 50 emisiones ininterrumpidas a través de la HJUT 106.9. En 2012, la acreditación de alta calidad para el programa fue todo un éxito y para 2014 se espera abrir la Maestría en Relaciones Internacionales.

En efecto, hay hombres que dejan huella en las instituciones y este es el caso del decano Juan Manuel. Los profesores, administrativos y estudiantes lo recordaremos con alegría. Hoy, Juan Manuel Osorio ha decidido retirarse de sus funciones. Y lo hace en el mejor momento de su desempeño como líder del programa de Relaciones Internacionales. Mirando hacia nuevos rumbos profesionales, en un país que vive unas dinámicas intensas de paz, está demostrando una vez más su compromiso con la sociedad colombiana. Es por eso que desde la línea editorial del periódico CONTEXTO TADEÍSTA, sus colegas y estudiantes le decimos ¡Buen viento y buena mar!

Le deseamos éxitos en su nueva etapa profesional y le recordamos que las puertas del Programa, de la Facultad y de la Universidad estarán siempre abiertas para él.

## Contenido

Relaciones Internacionales, más allá de un cargo administrativo	3	El problema de la participación en Colombia	12
Una apuesta bajo el fuego	4	Hacia un nuevo esquema de cooperación internacional liderado por los países del Sur	13
La figura de fianza en Colombia	5	Entrevista a Carlota Carriazo: "La excelencia nos distingue"	14
El nuevo acuerdo de Filipinas	6	Las Naciones Unidas en la Tadeo	15
Corea del Norte, la génesis del conflicto Asiático-Occidental	7	La izquierda en América Latina	16
¿Tercera Guerra Mundial?	8	¿Qué importancia tiene la cooperación Sur-Sur dentro del actual sistema de cooperación internacional?	17
El Marketing Municipal como nueva modalidad de gestión pública	9	¿Cuál es el debate?	18
La salud en Colombia	10	¿Volverá Bachelet al futuro político de Chile?	19
¿Y ahora qué harán los que tienen Fuerza?	11	Colombia, país de naciones	20

# Relaciones Internacionales, más allá de un cargo administrativo

Por Manuel Saleme Vargas

Estudiante de la asignatura de introducción al derecho  
manuela.salemev@utadeo.edu.co | e-mail a >

El ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia es uno de los entes con mayor impacto en los últimos meses, aun cuando este país “carece de memoria” como ha sido mencionado en los medios de opinión o simplemente como muchos comentan.

Según la página web oficial del ministerio de Relaciones Exteriores su objetivo es “formular, planear, coordinar, ejecutar y evaluar la política exterior de Colombia, las relaciones internacionales y administrar el servicio exterior de la República”, actualmente está representado por la Ministra María Ángela Holguín Cuéllar. Su aparición más representativa y por la cual el país la recuerda es el momento en el cual Colombia perdió soberanía sobre el territorio continental frente a Nicaragua, que desde el Tratado de 1928 había ejercido.

El 19 de noviembre de 2012 es la fecha en la cual la Corte de La Haya emitió su juicio y reconoció la soberanía de Colombia sobre las aguas que rodean las islas y cayos en disputa; pero, aseguró también que Nicaragua tiene derechos económicos en dichas aguas. Recordando la situación del país en ese momento, se evidenciaron diversas situaciones y gracias a los medios de comunicación, cada quien se hizo un juicio frente al proceso.

Entonces, ¿en dónde quedó el inconformismo?, ¿acaso no es de importancia nuestra soberanía?, ¿a caso el lector alcanza dimensionar la situación económica?, ¿por qué nunca hicimos un reclamo frente a la situación? Recuerdo en este último aspecto que algunos ex Presidentes expresaron su deseo de dar explicaciones; ninguno de aquellos “representantes” que hemos elegido exigió una respuesta y solución para este fallo; recuerdo también que solo un grupo de estudiantes colombianos, liderados por María Andrea Saleme Vargas, quien reside en Holanda, fue a protestar frente a la Corte días después del fallo, mientras que otro grupo de raizales se presentó en las principales ciudades de nuestro país; aun cuando no pudo ser cambiado, se sintió la indignación por un veredicto que muchos colombianos sentimos como injusto. ¿En dónde estábamos nosotros, los 47.121.089 colombianos inconformes?

De otro lado, tiempo después con todos los sucesos que han ocurrido tanto en nuestro país, como por ejemplo el proceso de paz, como en el mundo, la elección del Papa, y la posición de Corea, se nos ha olvidado y hemos podido ver a nuestra ministra de Relaciones Exteriores viajando por todo el mundo, llevando un saludo de los colombianos a otros lugares, figurando en los principales medios, siendo reconocida, pero ¿cuántas alianzas estratégicas tenemos hoy con otros países y que se pueda



María Ángela Holguín,  
Canciller de Colombia.

Foto: Of. de Prensa de la Cancillería | Ir a >

decir que gracias a la ejecución de nuestra ministra se han logrado concretar?

Considero entonces que, más que un cargo administrativo que cumpla con su objetivo, ser ministra representa una gran oportunidad para conocer el mundo. Reto al lector a hacerle una pregunta en la calle a una persona del común: ¿Cuál es la misión o para qué sirve el ministerio de Relaciones Exteriores en Colombia? Usted podría encontrar respuestas como estas: 1. Es quien hace negociaciones con otros países. 2. Es quien establece tratados con otros países del mundo. Y de pronto, se encuentre con esta contra pregunta: ¿Es quien hace vida social con mandatarios de otros países?

Con base en lo anterior, considero que sería favorable que el ministerio de Relaciones Exteriores en cabeza de la ministra María Ángela Holguín se preocupara un poco en evaluar la situación de los habitantes de este país y focalizara sus esfuerzos para concretar alianzas estratégicas con naciones que generen tecnología de punta, con miras a beneficiar a todos los sectores económicos nacionales.

En conclusión, sería bueno que Colombia recobrar su memoria y luchara por los ideales; que saliéramos del letargo y encausáramos nuestros esfuerzos para salir del conformismo, dejáramos de quejarnos. En fin, que cada uno de nosotros valorara ese pedazo de tierra colombiana en la cual ha nacido y luchara por ella.



Foto: Shadowxfox. creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0 | Ir a >

## Justicia Transicional

# Una apuesta bajo el fuego



Mesa de negociaciones presentó primer informe conjunto sobre los diálogos



Mesa de negociaciones presentó primer informe conjunto sobre los diálogos

Capturas de pantalla de video: [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co) | [Ira](#) >

Por Juan Sebastián González

Estudiante Programa Relaciones Internacionales  
[juans.gonzalezs@utadeo.edu.co](mailto:juans.gonzalezs@utadeo.edu.co) | [e-mail](#) >

El Estado colombiano ha desafiado, como si se tratara de un mito, la afirmación doctrinaria según la cual la justicia transicional es un modelo aplicable en tiempos de posconflicto. Lo hizo primero en 2005, cuando a instancias de la Ley de Justicia y Paz, sentó las bases para la desactivación de buena parte del aparato militar de los grupos de autodefensa. Lo paradójico entonces es que la desmovilización de “combatientes” se dio sin que mediara un acuerdo formal de paz, entre otras razones porque la informalidad de los acercamientos previos entre las partes hizo que la mayoría de ellos fueran judicializados e interpretados por la Corte Suprema de Justicia como un desquiciamiento jurídico que envió a la cárcel a 68 miembros del Poder Legislativo.

Lo intenta de nuevo ahora cuando, en medio de un sigilo comprensible, avanzan en diálogos con representantes de la guerrilla de las FARC en La Habana. A diferencia del anterior, que supuso al menos la desmovilización parcial de actores armados irregulares, este segundo esfuerzo encarna una propuesta más novedosa y la vez arriesgada: Supone que un eventual acuerdo de paz será negociado bajo el fuego, sin treguas y al vaivén de un conflicto declarado formalmente por el Presidente de la República.

Ahora bien, resultaría injusto —o por lo menos reduccionista— sugerir que el modelo aplicado con el nuevo acercamiento con la guerrilla funciona bajo los parámetros de la improvisación. No, el hecho de que el Presidente Juan Manuel Santos hubiera reconocido la existencia

del conflicto, abrió un nuevo escenario para que el Estado adoptara medidas de orden jurídico y político compatibles con disposiciones del derecho internacional punitivo y del derecho internacional humanitario que hacen parte de nuevo bloque de constitucionalidad.

Así lo sugieren el reconocimiento de los derechos de las víctimas, la instauración de un régimen legal para la reparación y el resarcimiento de los daños sufridos por ellas y la posible adopción de medidas alternativas frente al categórico legal *erga omnes* que hace que no puedan ser cobijados con indultos ni amnistías los autores de delitos de lesa humanidad.

Pero a esta conclusión no puede llegarse exclusivamente con fundamentos jurídicos. Para entender las características del modelo colombiano es necesario repasar primero el concepto clásico de Justicia Transicional universalmente aceptado y hacerlo a partir de su objeto.

El experto en derecho internacional Paul Van Zyl<sup>1</sup>, testigo privilegiado de procesos como los surtidos en la Sudáfrica de Mandela, en Timor Oriental y en otros ‘laboratorios’ de conflicto y posconflicto, sostiene que el objeto de la justicia transicional es llevar a juicio a los perpetradores, revelar la verdad sobre sus crímenes, reparar los perjuicios sufridos por las víctimas, impulsar la reconciliación y promover reformas a las instituciones contaminadas por el ejercicio de la violencia. Los esfuerzos hechos a su amparo suponen también ofrecer, sobre bases ciertas, la garantía de la no repetición.

Van Zyl parte del presupuesto de que los atributos de verdad, justicia y reparación son producto de acuerdos interpartes. Y Colombia ha retado también ese presupuesto al adoptar primero un marco

jurídico para la paz, sin atarlo —al menos no como condición previa— a los resultados de la negociación.

Quizá el único elemento de orden punitivo que quede ligado a los términos de ese posible acuerdo será la adopción de un marco de alternatividad penal, precisamente para cumplir con el mandato de normas de derecho internacional según las cuales el perdón pleno para crímenes particularmente graves está proscrito.

Así las cosas, el pragmatismo de la negociación, en aras del interés supremo para la paz, se enfrentará inevitablemente a los obstáculos planteados por quienes consideran que un acuerdo de paz no debe suponer una dosis de impunidad. Es por eso que para una tratadista como Camila de Gamboa Tapias, la fórmula de la alternatividad penal “refleja una constelación de problemas y dilemas morales”<sup>2</sup>.

Uno de esos problemas —siempre presente en el entorno de su aplicación— es el riesgo de la impunidad, pues en la práctica la magnitud de la pena imponible a un perpetrador puede resultar muy baja si se le compara con la gravedad de su conducta y la sociedad podría indignarse ante un aparente trato benevolente.

La apuesta colombiana, como quedó dicho, es arriesgada. Pero desde de una perspectiva pragmática, parecería la única salida al Conflicto.

1. Vicepresidente del Centro Internacional para la Justicia Internacional. Sus reflexiones sobre la materia se encuentran en el capítulo décimo del libro *Security Governance in Post-Conflict Peacebuilding*, editado en 2005 en Ginebra por Bryden and Hanggi.

2. DE GAMBOA, Camila. *Justicia transicional: teoría y praxis*. Editorial Universidad del Rosario, 2006, Bogotá.

# La figura de fianza en Colombia

Por Luis Miguel Mesa Orozco  
Estudiante de la asignatura de  
introducción al derecho  
luismm\_24@hotmail.com | e-mail a >



Foto: lascarcelesencolombia.blogspot.com | Ira >

Es cierto que en estos momentos la crisis penitenciaria ha puesto en jaque la situación interna en las cárceles del país; es por eso que el ex Vicefiscal, José Ricardo González ha propuesto una figura penal que, sorprendentemente en los únicos países de Latinoamérica donde no se aplica, es en Nicaragua, Perú y Colombia. Esta figura permitiría descongestionar las cárceles del país.

¿Qué significa esto? Cuando se comete un delito menor, las personas pueden, de hecho, acceder a este beneficio, pero esta figura no significa que el proceso penal se acabe, sino que se tenga la posibilidad de contar con las garantías para continuar con el proceso y defenderse. En materia jurídica, significa que con esta figura se evitaría la detención preventiva.

Ahora, cabe dilucidar que en Colombia sí existe una figura parecida a la fianza que está en la Ley 600 del año 2000, y que especifica un tipo de caución prendaria que conlleva a una libertad provisional; y aún así implicaría imponer la detención preventiva. En cambio, con esta medida de fianza se establece una sustitución de la detención por un monto monetario —fijado por el juez de conocimiento o el fiscal según su criterio, la naturaleza del delito; el material probatorio, y si hay víctimas o no.

Pero, ¿qué sucede con las personas que no pueden pagar dicha fianza? Existiría un mecanismo de pólizas que le permitiría al acusado gozar de una financiación

de las cuotas de dicha fianza (ya determinada por el juez o fiscal). Además, podría entrar en vigor una aseguradora estatal si es que una privada no accede.

Pero, ¿es justificable un mecanismo de “premio” a aquellos delincuentes que cometen un delito menor y pagan por no ir a la cárcel? Está claro que la fianza es solo un medio por el cual se evita la detención preventiva, pero el ideal de justicia no se alcanzaría si, al incumplir la norma, el beneficio es mayor que el castigo; esto no sucede pues el caso no se cierra allí: El debido proceso se perpetua, se procede a un juicio justo y se determina la sanción a pagar.

## Perspectivas y desafíos

### Colombia y el fallo de la Corte Internacional de Justicia

La Universidad Jorge Tadeo Lozano, desde su fundación, ha dado una mirada persistente y sólida al archipiélago de San Andrés y Providencia. Después del fallo de la Corte Internacional de Justicia la Tadeo abrió nuevamente el debate.

Lo hizo con una mirada hacia el futuro: explorando los caminos que tiene el país para responder a las necesidades culturales, económicas y sociales de la población, para buscar un desarrollo de las islas que corresponda mejor a la vocación y los anhelos de su gente y, en el plano de las relaciones internacionales, para buscar mecanismos de acuerdo con Nicaragua y para redefinir la política internacional del país en lo que sea necesario, con una perspectiva de largo plazo, más que con una

respuesta emotiva a la lógica irritación del momento.

En esta reflexión, que tuvo lugar el 21 de febrero de 2013, participaron el decano de Facultad Jorge Orlando Melo y el decano de Relaciones Internacionales, Juan Manuel Osorio; el profesor de Derecho Alexander Cruz y expertos conocidos y respetados: El ex Canciller Camilo Reyes, uno de los graduados de nuestro programa de Relaciones Internacionales; Jaime Pinzón López, Alberto Lozano Simonelli y Antonio Copello, miembros del Consejo Directivo de la Tadeo, quienes llevan ya décadas preocupados por este tema. Carlos Salgar, quien desde el Externado ha alimentado este debate; y Fady Ortiz, jurista sanandresano que plantea su mirada desde el Archipiélago.

Con base en el análisis de los expertos, los estudiantes tadeístas pudieron generar un punto de vista autónomo sobre el asunto. El estudio de los asuntos diplomáticos del

país es y seguirá siendo prioritario para el programa de Relaciones Internacionales de la Tadeo, el más antiguo de los existentes en Colombia.



Foto: Laura Ardila - Oficina Comunicaciones UJTL

# El nuevo acuerdo de Filipinas

Por Diego Barriga

Estudiante Programa de Relaciones Internacionales  
diegoa.barriga@utadeo.edu.co | e-mail a >

Desde finales de la década de los sesenta, Filipinas se ha visto inmerso en un conflicto interno que ha enfrentado al Gobierno central en contra de grupos islamistas que han buscado la independencia de la región de Mindanao y el archipiélago de Joló.

Inicialmente éste objetivo fue tomado por el Frente Moro de Liberación Nacional (MNLF, por sus siglas en inglés), el cual después de años de lucha directa contra el Gobierno empezó a fraccionarse, debido a diferencias ideológicas y a algunos acuerdos de paz que se firmaron. De esta manera nació un nuevo grupo, el Frente Moro de Liberación Islámica (MILF), el cual tiene un corte mucho más radical en la implementación total de la ley islámica, objetivo que lo diferencio del MNLF.

En 1998, con Malasia como facilitador principal, se inició un proceso de paz entre el MILF y el gobierno central. El primer gran logro fue hacer que el MILF renunciara a sus aspiraciones de independencia, aspecto que no estaba en discusión para el gobierno; a cambio, el MILF exigiría una total reforma a la situación de la región de Mindanao. Esto llevó en 2007 a la creación del Memorando de Acuerdo sobre Dominios Ancestrales (MOA, por



Foto: Mark Navales. Creativecommons.org/licenses/by/2.0, Wikimedia Commons | Ir a >

sus siglas en inglés), que empezó a configurar la creación de una región autónoma que respondería a las exigencias de los musulmanes de la zona.

La implementación del MOA y el desarrollo del proceso de paz se vieron truncados posteriormente debido a que el Tribunal Supremo declaró inconstitucional dicho acuerdo, lo que agudizó la violencia en el país. Sin embargo, en los años siguientes se retomaron las conversaciones, bajo el apoyo y la supervisión de la Comunidad Internacional, que además estaba a cargo de vigilar los acuerdos de cese al fuego entre las partes. Así, en octubre de 2012, se firmó un nuevo acuerdo para el establecimiento de la región autónoma de Bangsamoro.

Este acuerdo retoma algunos puntos del MOA pero es mucho más ambicioso y completo por los temas que toca. En términos generales, este acuerdo está dividido en nueve secciones: Establecimiento de

Bangsamoro; Ley orgánica, potestades; generación de ingresos y distribución de la riqueza; territorio; derechos básicos; transición e implementación; normalización; y disposiciones varias.

El nuevo acuerdo ha generado una gran expectativa, ya que a diferencia del anterior, vincula a otros actores regionales además del MILF, grupo que no ha logrado ganar el apoyo de la población. Adicionalmente, un aspecto que le ha dado legitimidad es que establece como fecha límite el año 2016, momento en que el actual gobierno dejará el poder y quedará instaurada la región autónoma de Bangsamoro.

Se puede afirmar que las partes han logrado un gran avance en sus conversaciones con la firma de este acuerdo. Sin embargo, es importante mencionar algunos aspectos sobre su implementación a futuro. En primer lugar, como se mencionó, el MILF no es un grupo representativo de la población, su importancia radica en la capacidad militar que tiene. En segundo lugar, habrá que ver cómo el actual gobierno logra la aprobación por parte del tribunal y las demás instituciones gubernamentales; qué tanta autonomía le piensa dar a la región, y cuál es el rol que puede jugar el MILF una vez creada la región de Bangsamoro. Además y de gran importancia, es la cuestión de qué rol jugarán los militantes del MILF y de las acciones de justicia transicional que se han de emprender.

En conclusión, este acuerdo va ser un gran reto para ambas partes. La expectativa que ha generado es alta, y tanto en la región de Mindanao, como en el resto del país, se espera que los más de diez años del proceso de paz por fin empiecen a canalizarse en resultados concretos.



Militante del MILF (Frente Moro de Liberación Nacional)

Foto: K. Kristoffer Bacongco. Davao, Philippines. Creativecommons.org/licenses/by/2.0 | Ir a >

“Primer Encuentro de Estudiantes de Relaciones Internacionales”

## VIII Semana del Internacionalista



Invitados externos y expertos tadeístas participaron en la VIII Semana del Internacionalista.

Foto: Laura Ardila - Oficina Comunicaciones UJTL

Del 23 al 25 de abril de 2013, la UJTL acogió el Primer Encuentro de Estudiantes de Relaciones Internacionales, en el marco de la VIII Semana del Internacionalista, cuyo objetivo fue consolidar un espacio de reflexión, análisis y debate acerca de los temas centrales de las relaciones internacionales y de la ciencia política, además de generar redes de integración y participación entre estudiantes universitarios del país, interesados en los temas políticos e internacionales. Como país invitado de honor para el análisis se tuvo en cuenta a China.

Respecto al desarrollo del Encuentro se propusieron los siguientes seis bloques temáticos: Educación y pedagogía de las relaciones internacionales y la ciencia política; política internacional y política exterior; cooperación internacional y desarrollo global; migraciones internacionales, conflictos internacionales, seguridad y construcción de paz; sistemas políticos, gestión pública y gobernabilidad, democracia, participación y ciudadanía.

Alrededor de estos temas, se abrieron 22 mesas de trabajo, se presentaron 67

ponencias y participaron 98 personas, cuyas propuestas se agruparon en los seis bloques temáticos antes señalados.

Como ponentes y asistentes, participaron estudiantes de las universidades ICESI de Cali, EAFIT de Medellín, Del Norte de Barranquilla; así como Rosario, Sergio Arboleda, Militar, Externado, Nacional y Jorge Tadeo Lozano, de Bogotá.

Aparte del Encuentro estudiantil, la Semana del Internacionalista propuso como tema central a China, en razón de la apertura del Instituto Confucio de la UJTL. Se desarrolló un panel sobre “viajar a China”, relatado por el reconocido periodista Héctor Mora, el director del Instituto, Enrique Posada; y la coordinadora del mismo, María Sung.

Como parte del Encuentro, se realizó una muestra fotográfica, teatral y de cine, que le dio al evento gran alcance cultural y académico. El Encuentro contó con una nutrida participación y fue un ejercicio de gran trascendencia para los estudiantes, que lograron mostrar un alto nivel, tanto de formación académica como de reflexión sobre las relaciones internacionales.

## Corea del Norte, la génesis del conflicto Asiático-Occidental

Por Wendy Patricia Hernández Lindarte

Estudiante de la asignatura de introducción al derecho  
wen.hndz08@hotmail.com | [e-mail a >](#)

Las amenazas y el conflicto entre Corea del Norte y EE.UU. no son un tema nuevo en la política exterior; sin embargo, las constantes advertencias de guerra por parte de los norcoreanos han agravado y frustrado los bastos intentos para llegar a un consenso en relación con políticas frente a EE.UU. y Corea del Sur.

Debido a los factores de inestabilidad que rodean esta circunstancia, tales como el acenso al poder del nuevo y joven Presidente norcoreano, Kim Jong-un, y su determinación de justificar el uso de armamento nuclear para forzar la reunificación de la península coreana; y el dictamen de un “estado de guerra” contra Corea del Sur frente a la Korean Central News Agency, se ha provocado la intervención diplomática frente a Corea del

Norte, a través de conversaciones multilaterales donde participan Japón, China, Corea del Sur y Rusia, para lograr la desnuclearización de Corea del Norte. Así, además, se espera conseguir la tan esperada y utópica paz entre estos Estados.

Ante las continuas amenazas, que incluyeron pruebas nucleares llevadas a cabo en los últimos meses, la ONU respondió con sanciones y penalizaciones. Varias opiniones han surgido a raíz de esta problemática, así como modelos y supuestos de lo que esto puede llegar a afectar, en temas económicos, sociales y de seguridad internacional; sucesos que pueden quebrantar, no solo la atmósfera de relaciones asiáticas sino a su vez, toda la estabilidad económica y los principios del derecho internacional, tal como lo deduce Michael Green, vicepresidente



Kim Jong - il (Padre)

Foto: Photographed by Nicor.  
Derivative work: G. Coronades creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0

| [Ira >](#)

de Estudios Estratégicos e Internacionales en Asia y Japón, en una entrevista con CNN México: “Las amenazas del régimen norcoreano podrían finalizar con acuerdos entre los involucrados, o un probable ataque entre ellos”.

Son muchas las posibilidades y amplios los caminos para dar fin a este episodio. Es un momento crucial para comprobar la efectividad y los principios de la diplomacia, así



Kim Jong - un (Hijo)

Foto: Thierry Ehrmann.  
Creativecommons.org/licenses/by/2.0 | [Ira >](#)

como todos los adelantos en resolución de conflictos en las relaciones internacionales.

Este es un hecho que marcará una nueva fase en el lineamiento internacional, sea para bien o para mal. Nos enfrentamos a un mundo que cambia constantemente y, con él, a nuevas formas de verlo y asimilarlo. Cada hecho es una puntada más en el gran tejido que llamamos historia.

# ¿Tercera Guerra Mundial?

Por Carolina Barillas

Estudiante de la asignatura de introducción al derecho  
carolina.barillasv@utadeo.edu.co | e-mail a >

Durante el mes de marzo de este año, Corea del Norte hizo fuertes amenazas de guerra a Corea del Sur, hasta que a finales del mismo mes, la declaración de guerra fue hecha formalmente. Un conflicto que ha venido desarrollándose desde mediados del siglo XX como producto de la invasión por parte de Corea del Norte a Corea del Sur, quien reclamaba el territorio como suyo. La gran lucha entre comunistas y capitalistas de la Guerra Fría encontró el escenario idóneo para llevar a cabo un enfrentamiento armado en los años 50. Por un lado, Corea del Norte respaldado por la China comunista y la Unión Soviética, y por el otro, Corea del Sur apoyada por Estados Unidos. Esta guerra tuvo como consecuencia la división oficial de Corea entre el Norte y el Sur, cuya delimitación fijada en el paralelo 38° fue formalizada con el Armisticio de 1953 que puso fin al conflicto armado entre ambos Estados. Sin embargo, ya que nunca fue firmado un tratado de paz oficialmente, el Estado de Guerra sigue vigente.

Corea del Norte se ha caracterizado por desafiar al Sistema Internacional, empezando por los ensayos nucleares que se han llevado a cabo en territorio coreano y que contradicen totalmente las órdenes de la ONU. Por esto, le han sido impuestas diversas sanciones. Sin embargo, en oposición a cualquier medida tomada por el sistema internacional para detenerla, los ensayos continúan y son ahora uno de los principales medios de amenaza por parte del país.

El mandatario norcoreano Kim Jong-un se declaró en estado de guerra no solo contra su enemigo de hace 60 años, Corea del Sur, sino también contra los Estados Unidos. Las prácticas militares entre los norteamericanos y los surcoreanos han sido el principal detonante de las declaraciones de guerra por parte del Norte. En aquella guerra de los años 50, Corea del Norte no se encontraba sola: contaba con el apoyo de la Unión Soviética y China. Hoy en día camina sola.

Si bien es cierto que China comparte el tipo de régimen comunista establecido en Corea del Norte, la adhesión de China a esta “guerra” le significaría enfrentarse a su máximo socio comercial, Estados Unidos, lo cual representaría grandes pérdidas para ambas potencias. Por eso, un choque está descartado. Rusia, el otro antiguo aliado de Corea del Norte, ha manifestado que hacer parte de una guerra junto con Corea no es de su interés. Es más, Rusia y China han dejado claros sus deseos de implementar más sanciones hacia Corea del Norte, por sus insistentes amenazas y ensayos con armas nucleares. Ahora bien, ¿es posible que las amenazas norcoreanas de atacar tanto a Corea del Sur como a Estados Unidos se lleven a cabo y esto pueda desatar una Tercera Guerra Mundial? De acuerdo con analistas y académicos la respuesta es simple: No. Si bien es cierto que Corea del Norte cuenta con gran fuerza y armas nucleares capaces de causar daños, se enfrentaría al poderío militar estadounidense, que es claramente superior. “No creo que Corea del Norte inicie una guerra. No son suicidas”, expresó Alexei Pushkov, presidente de la Comisión



Caricatura: germanjacob

de Exteriores de la Duma rusa (Diario Vanguardia de México).

Tanto Estados Unidos como Corea del Sur han declarado que cualquier provocación por parte de Corea del Norte será respondida. Corea del Norte no es lo suficientemente fuerte como para llevar a cabo una guerra contra la máxima potencia mundial y sobrevivir. En palabras del profesor Henry Cancelado: “Corea del Norte pretende realizar una guerra haciendo uso de un discurso Bismarkiano del siglo XIX, con armas del siglo XX, contra potencias del siglo XXI”. Por todo lo anterior, se puede afirmar que es Kim Jong-un y Corea del Norte quienes tienen las de perder.

## Lanzamiento

### Publicación sobre diplomacia preventiva

El pasado 23 de abril, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con presencia de la Canciller María Ángela Holguín, se realizó el lanzamiento de la publicación sobre Diplomacia Preventiva, en la que participaron dos estudiantes del programa de Relaciones Internacionales de la Tadeo, Sergio Sánchez y Aliet Alvarado.

Esta publicación es el resultado del proyecto conjunto emprendido por la Academia Diplomática de San Carlos y el Centro de Información de las Naciones Unidas para Colombia, al cual fueron invitadas varias universidades de todo el país.



Foto: Laura Ardila - Oficina Comunicaciones UJTL

# El Marketing Municipal como nueva modalidad de gestión pública

Por Iván Camilo Cortés

Estudiante Programa Relaciones Internacionales  
Miembro del Semillero de Cooperación Internacional  
ivan.cortesm@utadeo.edu.co | [e-mail a >](#)

Antes de hablar de marketing municipal, es pertinente recoger diferentes conceptos que anteceden a este. En primer lugar Philip Kotler, considerado por muchos como el padre del marketing moderno, define el marketing “como un proceso donde diferentes grupos o individuos satisfacen necesidades creando un intercambio de bienes y servicios”. Esta sencilla pero precisa definición, permite considerar el marketing como un proceso de administración que necesita de un plan de estrategias que serán ejecutadas y posteriormente evaluadas.

Ahora bien, dentro de este concepto macro de marketing aparece el marketing público, el cual hace su aparición en el siglo XX por exigencia de la ciudadanía. Es decir, necesitaba la administración pública demandar políticas, programas, bienes y servicios que aumentaran la calidad de vida de los ciudadanos.

Rober Jense (2008), define la dimensión del marketing público en dos momentos: 1) El marketing se basa en actividades, que dependen de la competencia y la exigencia del mercado y 2) se busca satisfacer necesidades de los ciudadanos por medio de un proceso de intercambio de bienes y servicios.

Es bajo este escenario en el que podemos hablar de marketing municipal como una nueva forma de realizar procesos de gestión pública. Así entonces, y de acuerdo con las características vistas anteriormente, la gestión pública puede ser transformada desde las instituciones, implementando procesos de intercambio de bienes, servicios e instituciones. En este sentido, el intercambio, cuyo fin último debe ser el de suplir las necesidades de lo local, puede proyectarse a través de relaciones entre iguales, de cooperación local, nacional e internacional, que sobrepasen las tradicionales relaciones de tipo asistencialista y que beneficien la reciprocidad y el aprendizaje conjunto.

Carlos Losada (1999), afirma que la nueva gestión pública debe contener las siguientes características: 1) El cuerpo burocrático debe aprender a delegar la toma de decisiones. 2) Debe orientarse a cumplir con los incentivos y productos, es decir dar cumplimiento a los proyectos. 3) Debe buscar mayor conexión con el cliente para nosotros los ciudadanos; es decir responder de la mejor manera siempre al servicio de ellos y por último 4) Debe aprovechar los mercados competitivos, dentro y fuera del territorio. Estas nuevas ideas de gestión permiten mostrar una sinergia clara con el marketing ya que las dos apuntan a

satisfacer necesidades de los ciudadanos, proporcionándoles bienes y servicios. La gestión pública de hoy no debe ser limitada, sino que debe ser entendida como un proceso empresarial donde se produce, se promociona y comercializan bienes y servicios dentro y fuera de su territorio. El propósito del marketing en la

“El propósito del marketing en la gestión pública consiste en que los municipios oferten bienes y servicios a todo tipo de sociedades”

gestión pública consiste en que los municipios oferten bienes y servicios a todo tipo de sociedades, que se conviertan en oferentes de productos, lo cual beneficiará el fortalecimiento institucional, el cumplimiento de políticas públicas, la búsqueda de nuevos líderes, el fortalecimiento del capital humano y la creación de alianzas para generar un trabajo holístico.

Es por esto que los municipios en Colombia deben asumir el reto de una verdadera gestión, planificada por objetivos y desarrollada con resultados. Lo anterior supone la aplicación de nuevas modalidades y retos en la gestión, como es el marketing municipal, que busca potencializar actividades únicas de los territorios, generar capacidades para conformar alianzas, fortalecer el capital humano, desarrollar nuevas competencias para aprovechar las oportunidades de la dinámica internacional, promover la legitimidad gubernamental y afianzar procesos de gobernabilidad y gobernanza.

## Presentación del libro

### “Cooperación Sur - Sur y triangular en América Latina: Políticas afirmativas y prácticas transformadoras”



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ  
JORGE TADEO LOZANO



El programa de Relaciones Internacionales, su semillero en Cooperación Internacional y el Instituto de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid realizaron el panel y presentación del libro: “Cooperación Sur - Sur y triangular en América Latina: Políticas afirmativas y prácticas transformadoras”. El evento se realizó el pasado 14 de mayo, de 8:30 a.m.

a 11:00 a.m., en la Sala Oval, con presencia de los panelistas internacionales: Bruno Ayllon. (España), docente e investigador asociado del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC) de la Universidad Complutense de Madrid; Fernando Nivia. (Colombia), Asesor de APC, Colombia; y Javier Surasky, docente e investigador de la Universidad Nacional de



la Plata, Argentina. Denisse Grandas Estepa, profesora e investigadora del programa de Relaciones Internacionales de la UJTL moderó la actividad, que contó con los comentarios de Philipp Schonrock, director del Centro de Pensamiento Estratégico, CEPEI; y Angharad Collado, jefe de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo de la Federación Colombiana de Municipios.

# La salud en Colombia



Caricatura: germanjacobob

Por David Pinilla

Estudiante Programa de Derecho  
davide.pinillah@utadeo.edu.co | e-mail a >

Cada día y ante la cantidad innumerable de enfermedades que se han venido desarrollando o descubriendo, muchas de ellas influenciadas por la globalización, otras normales de cada región, se requieren estudios mucho más profundos con equipos más sofisticados, que puntualizan o diagnostican con un mayor grado de precisión el mal funcionamiento de cada uno de los órganos del cuerpo humano.

Tal complejidad hace imperioso el funcionamiento de unas empresas (o de un sistema público o privado) proveedoras de salud que masifiquen el servicio y a la vez compartan el riesgo de atender a los pacientes con toda la celeridad y calidad requerida. No obstante, ante el alto nivel de pobreza que tiene el país, se hace indispensable que el Estado en su calidad de regulador de la equidad se haga partícipe para poder incluir en este sistema de salud a la totalidad de sus habitantes sin distinción alguno de clase, estrato, raza o de ubicación. La salud es un deber que tienen los estados con sus ciudadanos y debe incluir una atención óptima y de altísimo nivel que garantice el primer derecho de todo ser, la vida.

La máxima operación de la salud en Colombia debería ejecutarse desde el diagnóstico y tratamiento individual, responsable, de forma preventiva y correctiva, estimulando al paciente (usuario) a mantener su salud vigilada, evitando que enfermedades incipientes se conviertan en graves y mortales. Este modelo de salud, además de generar una mejor calidad de vida, ahorraría a nivel macro (Estado) y micro (usuario) mucho dinero, que permitiría focalizar nuestro sistema de salud en un modelo incluyente usuario-empresa prestadora de salud. La asistencia médica

del colombiano es generalmente correctiva, de urgencia, sin prevención coadyuvando a un funcionamiento deficiente, en un servicio incompetente, inoperante que se traduce, en muchos casos, en corrupción, paseos de la muerte, doble contabilidad, sobrefacturación de productos y servicios, cobros inexistentes y el ejercicio de la tutela para lograr asistencia médica en casi todas las cirugías o medicamentos de alto costo. Son prácticas que soporta y padece el usuario con casi todas las E.P.S. que deberían ser controladas con seguimientos a corto, mediano y largo plazo.

La misión interventora debe estar enmarcada en un lapso de tiempo oportuno, donde sea viable y visible su gestión para garantizar los derechos de los usuarios y prevenir los malos manejos, la incompetencia y el mal servicio, garantizando la permanencia de la E.P.S. en el sistema, evitando que al momento de ser intervenidas no sea muy tarde y el caos, la confusión y los perjuicios sean enormes e irreparables.

Todo lo anterior abre un gran y recóndito debate, donde se escuchan diversas opiniones, fruto también del descontento popular; otras con ánimo de participar

en la gran torta presupuestal que la salud implica, o bien de la “tajada” burocrática que acabó con los hospitales oficiales, volviéndolos ineficientes, inoperantes, irresponsables y con una carga prestacional desmesurada.

Asimismo es lógico que el Estado directamente maneje la salud en el país, ya que posee la red hospitalaria más grande, pero que a la vez, es la más inoperante, terminando estos hospitales muchas veces, beneficiando a diferentes caciques políticos.

Actualmente, la salud está en manos de grupos económicos importantes, con capacidad financiera para asumir este reto, pero también ávidos de ganancias estafalarias, en donde se vuelve injusto que el esfuerzo de los colombianos y del Estado engrose sus capitales. Los grandes grupos económicos no brindan una retribución real de buen servicio a los usuarios; por el contrario, normalmente operan en detrimento del servicio de calidad, obligando al usuario a hacer largas colas, viajes eternos, gastos irracionales y por último, tuteladas para forzar a las E.P.S. a cumplir con sus obligaciones.



Foto: Rikimedia. Creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0) | Ira >

# ¿Y ahora qué harán los que tienen Fuerza?



Foto: [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) | [Ira](#) >

## Gina Patricia Lenes Pérez

Estudiante Programa Relaciones Internacionales  
Semillero Investigación Estudios de Seguridad y  
Defensa de América Latina  
[ginap.lenesp@utadeo.edu.co](mailto:ginap.lenesp@utadeo.edu.co) | [e-mail](#) >

El narcotráfico y los grupos armados al margen de la ley son dos problemas con los cuales Colombia ha debido lidiar durante los últimos años; ello, ha puesto en jaque el poder estatal sobre el control exclusivo de las armas y la forma de garantizar bienestar a sus habitantes.

Con el ascenso de Álvaro Uribe como presidente de la república en 2002, el tema de la seguridad en el país tomó un giro poco esperado por algunos. Así, con el aumento de la capacidad y del presupuesto destinado a todo el conjunto de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, quedó demostrado que el rol de la Fuerza Pública era indispensable para dicho Gobierno. Sin embargo, hasta el día de hoy no se conoce con certeza cuál debería ser el papel de la Policía, Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacional dentro de la lucha por acabar con los problemas antes mencionados, de la misma forma en que se cuestiona si la Policía debe seguir dependiendo del Ministerio de Defensa en vez de hacerlo del Ministerio del Interior.

Aunque aún se ve lejano el momento en el que se logre acabar con el tráfico de drogas ilícitas, (principalmente por la división de los Estados acerca de cómo proceder) parece estar más cercana la paz interna de algunos países que se encuentran en conflicto, como es el caso colombiano.

Las actuales negociaciones de Paz que tiene por actores al Gobierno y a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), pese a que antes ya se había intentado, se consolidan también como una esperanza para poner fin a la lucha interna armada.

De consolidarse el Proceso de Paz, abre una duda enorme en el país sobre ¿cuál

debe ser el papel de la Fuerza Pública en el Posconflicto?

Si bien es cierto que con la firma del Proceso de Paz, ésta no llegará de manera automática al país, y que hacen falta muchos instrumentos judiciales (más jueces, más juzgados y un mejor sistema penitenciario entre otros), se da por entendido que no será necesario mantener la actual capacidad militar y policial.

Es difícil definir cuál debe ser el rol de estas instituciones tomando en cuenta que no existe una verdadera conceptualización de los deberes de las mismas al interior del territorio nacional. Por lo tanto, el primer paso es definir desde el Gobierno cuáles son las funciones a desempeñar. Posteriormente, hacer una reestructuración que permita devolver a los militares sus responsabilidades, reducir los actuales gastos del Ministerio de Defensa y consolidar un Ministerio del Interior que evidencie la compenetración con la Presidencia de la República.

El papel de la Fuerza Pública debe estar bajo los parámetros de un Estado organizado, debe irse reduciendo de manera paulatina hasta que, sin perder el control de la Defensa y la Seguridad, puedan ser los verdaderos garantes del proceso de paz. La Policía Nacional tiene un papel determinante en la respuesta a la pregunta anteriormente planteada, pero, ¿ésta debe ir comprimiendo su ejercicio militar y debe concentrarse en combatir la delincuencia organizada al interior de las ciudades y dejar el control de las fronteras a la Armada, Ejército y Fuerza Aérea?

Finalmente, el papel de las Fuerzas Militares debe centrarse en cooperar con otras fuerzas en la lucha contra el crimen transnacional, evitar el surgimiento de nuevos grupos que amenacen la seguridad del territorio nacional y reducir al máximo el impacto de las guerras asimétricas en futuros escenarios de conflicto.

El proceso de paz y la comunidad internacional

## Conversatorio Redintercol

El Conversatorio **El proceso de paz y la comunidad internacional**, el primer evento del año de la Red Colombiana de Relaciones Internacionales, se realizó en la UJTL, el pasado 7 de marzo, con la coordinación del Programa de Relaciones Internacionales. Este se desarrolló a partir de dos paneles de expertos, moderados y comentados por un académico, divididos en dos áreas de discusión:

1. Experiencias y enseñanzas de otros procesos de paz.
2. Los temas de la agenda del proceso y la participación de actores de la comunidad internacional.

Los paneles tuvieron la participación de expertos como Frederic Massé (U. Externado), el Prof. Osamu Yoshida, (U. Hiroshima), Egoitz Gago Anton (PhD. Peace Studies, U. Bradford), Angelika Rettberg (U. Andes), Miguel Barreto (UJTL), y Carlos Ardila Castro (U. Militar), y de Arlene Tickner (U. Andes) y Juan Manuel Osorio (UJTL) como moderadores.



Fotos: Laura Ardila - Oficina Comunicaciones UJTL

# El problema de la participación en Colombia

Por Myriam Briceño Martínez

Estudiante Programa Ciencia Política

La participación. En palabras de Hernando Gómez, *“el cambio se da por un pueblo con voluntad y un pueblo con voluntad es un pueblo que no lo detiene nadie”*.

En las pasadas elecciones se presentó un fenómeno que ha venido siendo una constante en las elecciones, por mucho tiempo en Colombia, y es la abstención por parte de los ciudadanos a la elección de sus representantes.

En nuestro país, donde el sistema político está fundamentado sobre las bases democráticas y participativas, el alto índice de abstención se vio reflejado en esas elecciones, donde se registró un 55.7% de abstención para la elección del Presidente y un 55.8% para la elección de Representantes de la rama legislativa. Esta situación es PREOCUPANTE porque en un país de aproximadamente 43 millones de habitantes, solo 13 millones de personas salieron a elegir a sus representantes. Entonces, surge una primera cuestión: ¿Realmente la ciudadanía está eligiendo?

Paradójicamente, si bien tenemos un país con la tradición democrática más estable, es a la vez uno de los que cuenta con mayores porcentajes de abstención en la región. No olvidemos que la participación electoral es fundamental porque es el ciudadano quien elige a los representantes

¿13 millones de  
43 millones de  
habitantes?

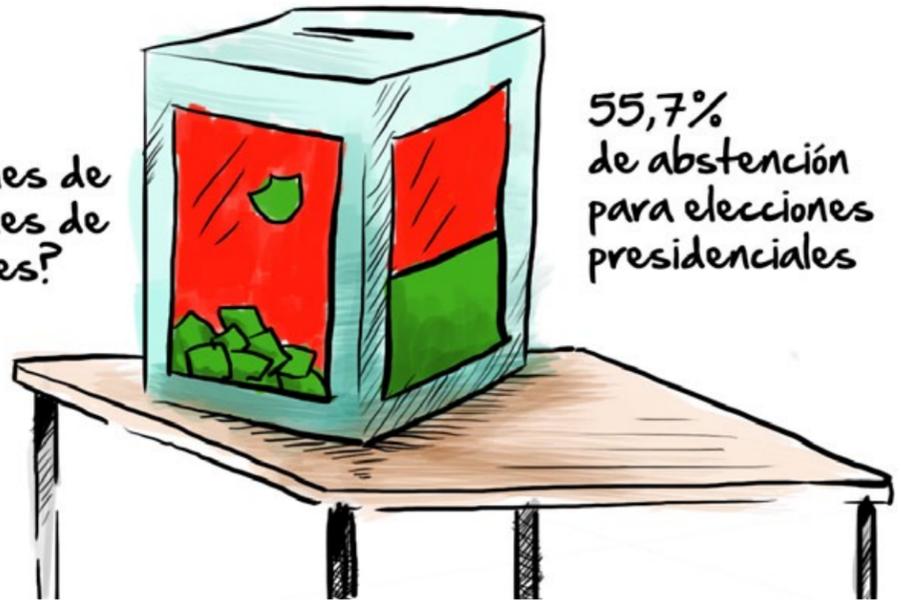


Imagen: germanjacobo

para la toma de decisiones y además, es un proceso de vinculación para la *construcción de Nación*. Cuando no se da la lógica del proceso, evidenciamos una falla estructural donde la mayoría de los ciudadanos no está interesada en elegir a sus representantes. De forma adyacente al abstencionismo, surgen otros problemas que hacen que el ciudadano pierda el interés, como por ejemplo, el problema de la falta de credibilidad de los representantes, el alto costo que implica la democracia, la falta de garantías para una participación efectiva del ciudadano y la compra de votos, entre otros.

En los últimos meses, el Senador del Partido Verde, John Sudarsky, lanzó la

propuesta de modificar la Ley del Sistema Electoral. Es decir, pasar de un sistema proporcional a uno mixto. Esto es positivo, porque significa que un sector de la clase política se ha interesado por buscar soluciones a los problemas ya mencionados. Sin embargo, esto nos debe llevar a una segunda cuestión: ¿El problema de participación electoral se soluciona cambiando o modificando el sistema electoral? O quizá, ¿esta reforma contribuirá a que haya un acercamiento entre gobierno y ciudadanía? ¿Será que, finalmente, el desinterés de los ciudadanos en el tema, evidenciado en el índice de abstención, se solucionará con esta propuesta?

## La Tadeo expresa tus ideas....

Por Santiago Tovar Miranda

Estudiante Programa de Derecho

Miembro del Semillero de Investigación “Justicia y Razón”

dstm1911@hotmail.com | e-mail a >

El saber hablar en público siempre ha representado una virtud valiosa, tanto dentro del campo académico como dentro del campo laboral. Es una cualidad que permite desarrollar, por sí misma, la seguridad, la auto-confianza y lo más importante, el poder expresar una idea.

Para muchos, un reto; para pocos, una tarea simple, pero siempre lo importante es que se aprende algo nuevo. En esta ocasión, el concurso de oratoria “Expresa tus ideas”, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Tadeo, fue la oportunidad perfecta para que los estudiantes

debatieran académicamente, explorando las habilidades para argumentar y para manejarse en público.

Muchos participaron, pocos quedaron en la final, pero el aprendizaje adquirido fue enorme y, seguramente, cada uno de los participantes que llegó a las fases eliminatorias, la próxima vez que el profesor lo ponga en frente, podrá hablar con seguridad y confianza.

Deberían ser espacios como este los que permitan que cada estudiante se enriquezca con el conocimiento y las habilidades que, con alta probabilidad, no sabe que tiene.

Más aún, el observar cómo la pasión sobrepasa los límites del conocimiento resulta más enorgullecedor, porque el orador seguramente no maneja del todo un

tema, pero puede que su pasión, su elocuencia y su seguridad lo lleven a impactar al espectador crítico.

El espectador, o mejor aún, muchos de los espectadores que asistieron a cada una de las competencias del concurso, de seguro jamás se habría imaginado tal nivel de exigencia y, para la próxima edición, se arriesgará e intentará participar en un espacio que, de por sí, es prometedor.

No solo porque es una propuesta en la cual el conocimiento y el factor académico son el centro de todo, sino porque espacios como este le aportan al estudiante tadeísta para que tenga un futuro profesional integral, en el que no habrá espacio para el temor o los nervios, cuando sea necesario ponerse al frente de un auditorio y expresar una idea.

# Hacia un nuevo esquema de cooperación internacional liderado por los países del Sur

Por Sara Elena Russi

Estudiante Programa de Relaciones Internacionales

sarae.russim@utadeo.edu.co | e-mail a >

La cooperación para el desarrollo ha sido utilizada como herramienta de intervención desde el nacimiento mismo del sistema, momento en el cual, el contexto era propicio y favorable. La Guerra Fría se convierte entonces, en el marco de acción para evidenciar los primeros pasos de esta dinámica del sistema de cooperación al desarrollo.

Con Europa destruida, por causa de la Segunda Guerra Mundial y dos bloques poderosos, vencedores y engrandecidos, pero incompatibles política y económicamente, la ayuda para el desarrollo no sólo constituye la captación de recursos, sino que representa la alineación política, económica y financiera y la adecuación de un sistema estatal coherente con alguno de estos dos bloques.

Con el fin de la Guerra Fría, este escenario bipolar y de alineación ideológica y política, parece desdibujarse, para dar entrada a un nuevo sistema de cooperación desinteresado, que está enfocado hacia el verdadero desarrollo. Sin embargo, éste crece y se reproduce en un escenario asistencialista, conveniente y dominante que está muy lejos de representar el altruismo y desinterés que profesan sus abanderados y defensores.

En términos de Kennedy, “la ayuda oficial al desarrollo es una herramienta de política exterior”; son realmente los países donantes los que más se benefician de la cooperación. Así, los países receptores sufren fenómenos como la fuga de cerebros, bloqueos comerciales, reajustes estructurales, que finalmente, solo reflejan el engrano por parte de los países del norte que bajo el nombre de “donantes”, pretenden mantener el statu quo actual en el cual los receptores de ayuda (países del sur) son las fuentes de materias primas, mano de obra barata, profesionales brillantes, entre muchos otros, mientras que reciben recursos para pequeños “proyectos de desarrollo”, sin una verdadera necesidad, a los cuales no se les hace seguimiento, ni son coordinados, es decir, proyectos basura.

Las críticas sistemáticas y generalizadas al sistema tradicional de cooperación, así como la ineficacia e ineficiencia de sus programas y proyectos, ha abierto la puerta a dos situaciones particulares: por un lado, la clara necesidad de replantear el sistema tradicional de cooperación y por otro lado, la potencialización de nuevas alternativas de ayuda al desarrollo que reconcilien las falencias del sistema existente, como por ejemplo la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

Éstas alternativas se presentan de una manera mucho más realista, es decir, a diferencia del desinterés que se profesa en la tradicional, estas se fundamentan en un beneficio para las partes; sin beneficio no existe cooperación. De la misma manera, se deja de lado la calidad de “donante” y “receptor” donde existe una clara subordinación, propiciando con esto una relación en calidad de socios cooperantes. Por último, estas alternativas presentan el punto más importante en la nueva cooperación, el cual se fundamenta en la no intervención en los asuntos internos, ya que éste tipo de ayuda es producto del consenso y la voluntad de las partes.

Tanto la cooperación Sur-Sur como la triangular funcionan o se centran en la asistencia técnica, el intercambio de experiencias y de buenas prácticas. Aunque tienen formas de financiación diferentes, el principal objetivo de las dos es el beneficio mutuo.

Estas alternativas nacen en los países del sur, los cuales han venido evidenciando

en el sistema tradicional de cooperación una forma de neo-colonización, tanto por su estructura, como por sus objetivos, su implementación y sus resultados. Sin embargo, para algunos, la cooperación Sur-Sur no debería ser exclusiva de los países del sur; opinan que es posible hablar de cooperación Sur-Sur entre países del norte o entre un país del norte y uno del sur, en razón a que este nombre no se desprende de la calidad del país (norte o sur) sino del tipo de cooperación que se realiza.

Así entonces, independientemente del nivel de desarrollo del país, lo más importante de esta cooperación es que debe cumplir con los principios de *horizontalidad* (calidad de socios cooperantes), *consenso* (no imposición de política y no intervención en asuntos internos) y *equidad* (tanto los costos como los beneficios son compartidos).

Por último, se puede decir que no solo la cooperación tradicional se encuentra en crisis por causa de su estructura, o su forma de implementación; sino que en la arena internacional actual, los países donantes tradicionales también se encuentran en crisis, por lo tanto es un sistema que pide a gritos un replanteamiento. Finalmente, son los países del sur los que están impulsando y posicionando la cooperación Sur-Sur y triangular como esquemas claros de beneficio, que no implican subordinación y que, de acuerdo con sus particularidades, puede propiciar dinámicas más eficientes que la tradicional, en beneficio del desarrollo.



Foto: [www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co) | Ir a >

# “La excelencia académica nos distingue”



Foto: germanjacobo

*Inés Carlota Carriazo, asesora para Suramérica en asuntos de Cooperación y Relaciones Internacionales del SENA, analizó las actuales perspectivas laborales para los internacionalistas y habló de su propia experiencia como egresada del programa en la UJTL.*

Por Mauricio Salamanca

Estudiante Programa de Relaciones Internacionales  
sarae.russim@utadeo.edu.co  
| e-mail a >

**Mauricio Salamanca: ¿Cómo analiza la función del profesional en Relaciones Internacionales en el ámbito laboral?**

**Inés Carriazo:** Los actuales procesos de globalización y de economía de mercado han generado condiciones específicas de actuación y Colombia no es ajena a estos cambios. Actualmente la agenda política internacional tiene nuevas

exigencias y las empresas deben proyectarse a nivel mundial, por lo que necesitan personal altamente capacitado con conocimiento más amplio y que tengan las herramientas para desempeñarse competitivamente como es el caso de los internacionalistas.

El egresado debe ser capaz de participar activamente y proponer estrategias y soluciones concretas en materia de asuntos internacionales, con conocimientos y habilidades que le permitan hacer frente a los nuevos retos de la globalización, especialmente en países en proceso de desarrollo como el nuestro.

**M.S.: ¿Qué diferencia hay entre las Relaciones Internacionales y el Comercio Internacional?**

**I.C.:** El primer campo estudia las relaciones entre naciones, el sistema internacional en materia política, económica, jurídica y diplomática, en el que intervienen los Estados, organizaciones internacionales, ONG y

empresas multinacionales. Frente al comercio internacional no hay un solo país que pueda considerarse autosuficiente y que no necesite en una u otra forma del apoyo de las demás naciones; es así como hay relaciones diplomático-estratégicas y relaciones económico-internacionales, donde se efectúa el intercambio de bienes económicos entre los habitantes de dos o más naciones, que se ha llamado comercio internacional. Este hace posible, por un lado, que un país importe aquellos bienes cuya producción interna no es suficiente y de otro, que logre ofertar los productos que exceden el consumo interno, es decir, las exportaciones.

**M.S.: ¿Qué tan importantes son los contactos políticos para ubicarse cuando se estudia Relaciones Internacionales?**

**I.C.:** Aunque no es una situación del todo estricta, en las actividades de la sociedad internacional se generan numerosos contactos, que deben presentar una serie de características para propiciar un clima de entendimiento y buena voluntad, destacando la necesidad de cortesía y buenas maneras en el trato entre los participantes.

Esto es una realidad, pero más que contactos o influencias, lo realmente importante es que el egresado de Relaciones Internacionales tenga una amplia cultura general, sólida preparación en áreas

económicas, política e idiomas, entre otras, pero en general, es con estudio y dedicación que se logra proyectar una imagen que logre imprimir a la institución representada.

**M.S.: ¿Por qué estudiar Relaciones Internacionales en la UJTL?**

**I.C.:** La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano fue la primera en ofrecer el programa de Relaciones Internacionales no solo en Colombia sino en América Latina, destacándose por desarrollar en sus estudiantes habilidades para efectuar estudios y análisis en temas sociales y políticos, dando como resultado la excelencia en el manejo de la política exterior. La excelencia académica que nos distingue, el éxito que hemos logrado en diversos campos de acción, así como la experiencia, madurez y solidez del programa en la UJTL son garantía de éxito total.

**M.S.: Con seguridad, para llegar a su posición actual debió recorrer un largo camino, ¿cuál fue la clave?**

**I.C.:** Yo creo que el compromiso y la persistencia, así como las buenas relaciones interpersonales son esenciales. Creer y querer lo que se hace, enfrentar las adversidades con buen ánimo, capacitarse permanente para responder mejor cada día a las exigencias del momento son claves.

**Quieres profundizar en los temas de la cooperación internacional?  
Te interesa aprender a construir estrategias de cooperación desde los gobiernos territoriales del país?  
Te gustaría fortalecer tus habilidades de investigación, escritura, planificación y gestión?**

Te invitamos entonces a participar en el **SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL** del Programa de Relaciones Internacionales

#### Proyectos en ejecución

Construcción de la estrategia de cooperación internacional e inversión para el Departamento de Chocó, en convenio con la Gobernación de Chocó  
Construcción de la estrategia de cooperación internacional para el Departamento de Cundinamarca, en convenio con la Gobernación de Cundinamarca  
Comunidad de práctica en cooperación descentralizada en asocio con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD y la Federación Colombiana de Municipios, FCM.

#### Aliados estratégicos

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia  
Federación Colombiana de Municipios  
El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD y la Federación Colombiana de Municipios, FCM.  
Red Iberoamericana Académica de Cooperación Internacional, RIACI  
Mayores informes: Profesora Denisse Grandas E. [denisse.grandas@utadeo.edu.co](mailto:denisse.grandas@utadeo.edu.co)



# Las Naciones Unidas en la Tadeo



Foto: Laura Ardila - Oficina Comunicaciones UJTL

Por Oscar Iván Torres

Estudiante Programa Relaciones Internacionales  
Miembro del Semillero de Investigación en  
Estudios Latinoamericanos  
oscartogalvez@hotmail.com | [e-mail a >](#)

Desde el año 2011 el programa de Relaciones Internacionales ha apoyado la participación de estudiantes en los diferentes Modelos de Naciones Unidas a los que la Universidad ha sido invitada. Se han obtenido importantes premios y se ha conseguido aumentar la buena imagen de la Tadeo a nivel nacional, gracias al esfuerzo de estudiantes que han encontrado en este tipo de actividades académicas, el lugar propicio para dar a conocer sus mejores cualidades y poner a prueba sus conocimientos.

Hoy en día, el programa de Relaciones Internacionales y la facultad de Ciencias Sociales apoyan la creación del Primer Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano - MONUT 2013- evento en el cual participarán más de 400 personas, se simularán 13 comités

del sistema de las Naciones Unidas y Organismos Regionales, se tocarán temas de carácter económico, político, social, humanitario, histórico y legal.

¿Por qué tanto interés en los Modelos?, ¿eso sirve para algo?, ¿qué ganan con eso? Estas suelen ser preguntas que se encuentran en el día a día de las personas que están tras las bambalinas de este tipo de eventos académicos y cada vez que se escuchan aquellas preguntas, deben ser tomadas como un pequeño empujón para intentar hacer algo cada vez mejor.

El interés es la primera piedra en este gusto. El espacio de los MUN (por sus siglas en inglés -Model United Nations-) es el espacio ideal para quienes se interesan por tocar, en el café de cualquier día, los temas que tienen relevancia a nivel internacional. Temas y decisiones que le incumben, no solo a un pequeño municipio en el Vaupés o una pequeña aldea en algún país africano, sino que involucran el futuro de la humanidad en su totalidad.

Los MUN sirven como la herramienta ideal para poner a prueba todas aquellas cualidades que un estudiante y futuro profesional debe fortalecer para llegar al éxito. Liderazgo, negociación y capacidad para expresar claramente sus ideas, son cualidades que los participantes de este tipo de eventos fortalecen.

Otra de las ganancias que ofrecen los MUN es la red social que se puede conformar compartiendo intereses, uniendo culturas, ciudades y países con un mismo gusto. Sin embargo, la mayor ganancia que hay en participar en los distintos Modelos de Naciones Unidas es darse cuenta que nuevas cualidades brotan a flor de piel, en un espacio en el cual solo se piensa para ese pequeño y selecto grupo diplomático del país. Así que no le tema a participar en Modelos, no lo mire como una pérdida de tiempo, por el contrario, los retos y lo desconocido se debe enfrentar con todo el tesón posible. Haga de estos eventos una gran experiencia.

## CÁTEDRA DE DIPLOMACIA CONTEMPORÁNEA

El Programa de Relaciones Internacionales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con el apoyo y colaboración de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia, adelanta la VIII Versión de la Cátedra Diplomacia Contemporánea. La cátedra busca promover entre la comunidad académica la reflexión y el debate acerca de la diplomacia contemporánea, la política exterior colombiana y los actuales retos que enfrenta. En esta ocasión, contamos con la participación de funcionarios de alto nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que compartan con los estudiantes los desafíos a que se enfrentan y la experiencia en el campo de acción que representan.

# La izquierda en América Latina

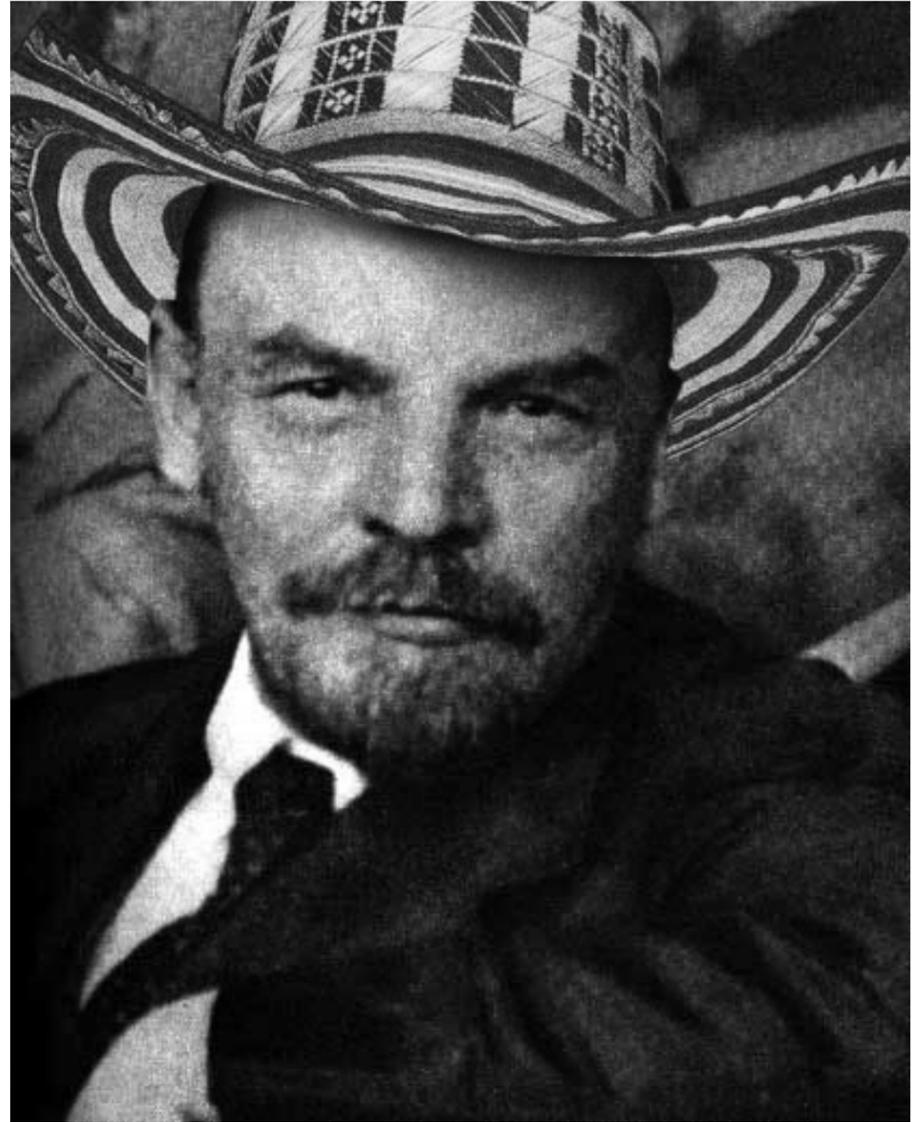
Por Lina Paola Daza Tovar

Estudiante de la asignatura de introducción al derecho  
linap.dazat@utadeo.edu.co | [e-mail a >](#)

La mayoría de países de América Latina están gobernados por partidos políticos los cuales les preocupa los ideales de la nación únicamente para hacer propaganda y así conseguir poder. En muchos casos son más las promesas que lo que se cumple. Al final el pobre sigue siendo pobre y el rico es cada vez más rico. Otro factor es la mentalidad de los ciudadanos: Así como hay personas que piensan que la igualdad es un deber moral, hay otros a quienes ni la bondad les alcanza para que ese equilibrio anhelado por muchos se dé, pues carecen de solidaridad.

Para hablar de la izquierda en América Latina, se debe empezar por definir y aclarar el concepto, así mismo preguntarse si aún este tiene el mismo sentido y los mismos objetivos en la época en la cual Marx y Engels diseñaron un proyecto de izquierda después de ver que la propuesta jacobina no era para las mayorías. El nacimiento de la izquierda se dio a las diversas transformaciones sociales que se vivieron a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Es en ese momento cuando ciertos pensadores propusieron reformas que ayudarían a que la homogeneidad y la democracia dejaran de ser solo conceptos y que la izquierda fuera una propuesta con el fin de lograr igualdad social, justicia y libertad.

La izquierda combate como principal problema la desigualdad que ha sido el resultado de la mala distribución de los recursos económicos en cada sociedad y que proporciona beneficios a unos pocos. La búsqueda de la reparación que causa la injusticia, produjo una división entre los socialistas democráticos, quienes querían lograr este objetivo por un camino reformista, pacifista e instaurar un Estado Social; y entre los comunistas que optaron por un camino revolucionario, autoritario, generalmente violento y tuvieron como objetivo político el establecimiento de una “dictadura revolucionaria” para darle paso a la abolición de las clases sociales y la extinción del Estado.



“LatinLenin”,  
fotomontaje de  
germanjacobo.  
Foto Original: Public  
Domain | [Ira >](#)

El concepto que se tenía de izquierda representaba una propuesta que hacia frente al sistema actual, y su objetivo principal era la igualdad y la justicia democrática, demostrando que el concepto en el siglo XXI ha cambiado. El escritor Uruguayo Eduardo Galeano, (citado en el ensayo “Resurgimiento de la Nueva Izquierda En América Latina”, escrito por Maibort Petit) hace fuertes críticas sobre la izquierda en América Latina. Él piensa que está en crisis pues los gobiernos que dicen

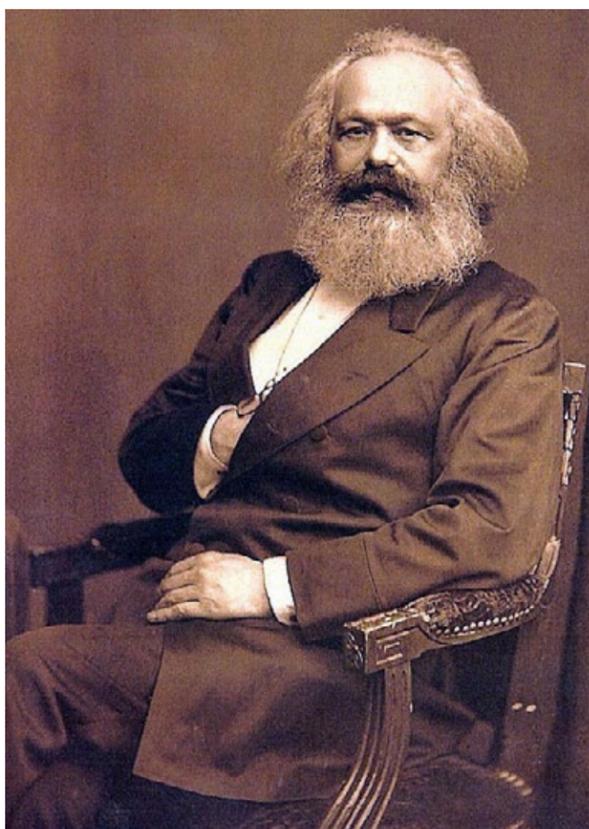


Foto: inconnu. Public domain | [Ira >](#)

**“En la historia, como en la naturaleza,  
la podredumbre es la fuente de la vida”  
Carl Marx**

ser de izquierda no aluden ninguna de sus banderas y no son anti sistémicos. Por el contrario, dejan a un lado las necesidades de la gente, son autoritarios y negadores del socialismo.

Es muy difícil generalizar la izquierda en América Latina. En cada país es diferente. Así como lo dice el vicepresidente de Uruguay Danilo Astori en una entrevista realizada por el diario La Nación de Argentina en el año 2011: “En América latina se transitó por evoluciones políticas importantes que han llevado a cambiar a las sociedades, a los partidos y a los propios países (...) Todas son diferentes porque nuestros países son diferentes. Hay valores superiores, sí, que la izquierda persigue en todos lados. Sobre todo, el gran desafío que es articular justicia con libertad”.

Ya sea por diferencia de países, de pensamiento, de historia o de moral, el concepto ha cambiado, e igualmente ha ampliado su perspectiva, pues al pasar los años la desigualdad social no es resultado únicamente de un desequilibrio o de una mala distribución de los recursos económicos, actualmente existen otras desigualdades como la discriminación de origen étnico, de género, de preferencias, entre otras; las cuales también deben ser parte de la política izquierdista siendo su objetivo la democracia social, el respeto por los derechos humanos, la justicia y la libertad. Seguramente en el camino habrán discrepancias, pero como lo dijo Marx “En la historia, como en la naturaleza, la podredumbre es la fuente de la vida”.

# ¿Qué importancia tiene la cooperación Sur-Sur dentro del actual sistema de cooperación internacional?

Por Guillermo Gamboa

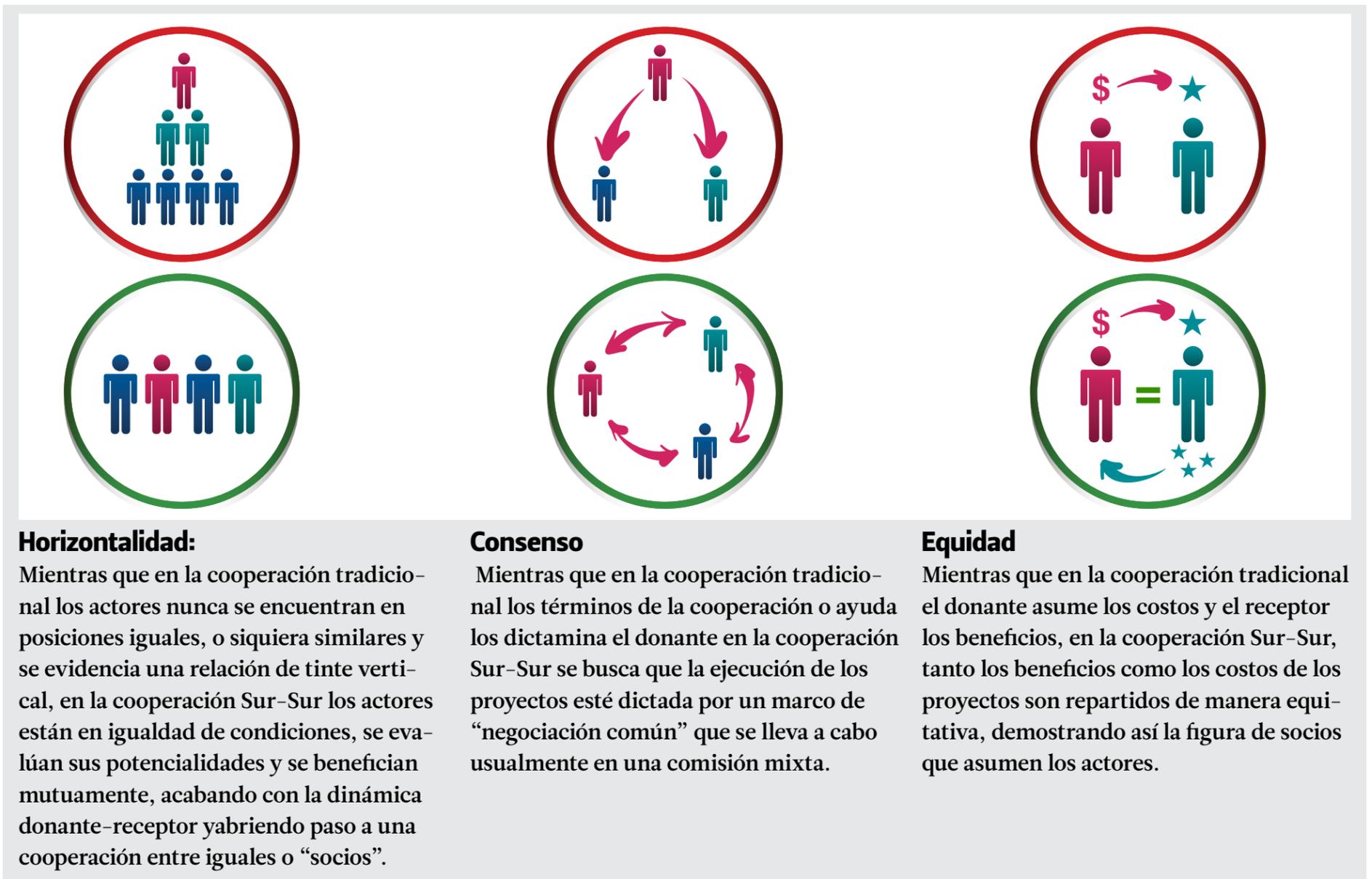
Estudiante Programa Relaciones Internacionales

El objetivo de este escrito es demostrar la gran relevancia que adquiere la cooperación Sur-Sur dentro del actual sistema de cooperación internacional, teniendo en cuenta que supone una ruptura del concepto y los esquemas que establece el ejercicio tradicional de la cooperación.

A lo largo de su historia, la cooperación ha sido utilizada como herramienta de política exterior por parte de los llamados países donantes y receptores. Esta situación ha conllevado a que los principios fundamentales de la cooperación, como lo es la solidaridad, desaparezcan, y que la cooperación se convierta en un medio para ejercer presión y poder de unos sobre otros, más que una actividad para ayudar y promover el desarrollo. Sumado a esto, la fórmula asistencialista de cooperación internacional “Donante-Receptor”, los pocos resultados favorables y la condición económica de los países donantes tradicionales en

la actualidad, ha evidenciado la necesidad de potencializar nuevos esquemas y romper el paradigma tradicional con nuevas formas de cooperación, como es el caso de la cooperación Sur-Sur.

La cooperación Sur-Sur puede ser definida como un “proceso por el cual dos o más países en desarrollo adquieren capacidades individuales o colectivas a través de intercambios cooperativos en: conocimiento, cualificación, recursos y knowhow tecnológico” (Pnud). Esta, aparece como un esquema de cooperación, que ofrece y presenta unos lineamientos completamente opuestos a los ejercidos por la cooperación tradicional. Las diferencias entre una y otra resaltan a la vista, por lo que los errores de la cooperación tradicional no se trasladaran a la cooperación Sur-Sur. Para ser más específicos, es preciso nombrar los lineamientos de cada uno de los dos esquemas para denotar claramente sus diferencias:



En conclusión, la cooperación Sur-Sur brinda otra posibilidad de hacer cooperación, completamente opuesta a la tradicional, que poco a poco pierde protagonismo por no resolver de manera adecuada los retos que se le plantean y no adecuarse a las dinámicas

del mundo de hoy. Así mismo, se convierte en un esquema potencial que fortalece las relaciones de países en desarrollo, la transferencia de buenas prácticas y el aprendizaje entre iguales.

# ¿Cuál es el debate?

Por Carlos Andrés Mejía Rojano

Estudiante Programa de Derecho  
carlosa.mejiar@utadeo.edu.co | [e-mail](#) >

Actualmente se libra en Colombia y en el mundo uno de los debates más álgidos de los últimos 50 años, por el hecho mismo de trocar el concepto y estructura de familia que prístinamente tenemos, es un cambio por lo demás, bastante dialéctico.

Cualquier escenario que suscite la exaltación de un dogma es pendenciero e iconoclasta para los defensores de tal fundamento, lo que formula una pregunta en particular: ¿Acaso no es el hombre un ser capaz de entender los contextos y necesidades del momento, planteándose con esto nuevas expectativas epistemológicas? Parecería ser una realidad amorfa que tiene distintas maneras de concretarse. Lo cierto es que hay la necesidad perentoria de evolucionar como seres racionales.

Por ello es preciso introducirnos en el dicotómico dédalo de la aprobación o no del matrimonio homosexual desde una postura cognoscible, racionalmente, liberal. A continuación se menciona, parafraseando, lo que la Corte Constitucional de Colombia trajo a colación en sentencia C- 577 de 2011: “El derecho constitucional de las parejas de personas del mismo sexo a celebrar un acto contractual de carácter marital, solemne y formal es una manifestación directa del derecho constitucional a constituir una familia.”

Hagámonos de antemano, sobre esto, un panorama del dodecaedro de países que han aprobado esta clase de asociaciones: España, Holanda, Bélgica, Canadá,

Sudáfrica, Noruega, Suecia, Portugal, Islandia, Dinamarca, Francia, seis estados de EE.UU., el estado mexicano de Quintana Roo, el estado brasileño de Alagoas y recientemente Uruguay, han aprobado la constitución legal de la unión civil entre parejas del mismo sexo, en sus respectivos sistemas normativos. Grecia por su parte proscribía las uniones, y en derecho penal está considerado un agravante de delito. Alemania permite uniones, pero estas no son consideradas matrimonios; en Italia no hay reglamentación de ninguna clase sobre el tema.

Aquí mientras tanto ocurren peripecias, como las demandas de inconstitucionalidad de artículos que transgreden la jurisprudencia de la Corte Constitucional, y que según las Organizaciones LGBTI, son normas que contravienen el derecho fundamental a la libre personalidad. Y es cierto, la Corte proactivamente, ha decretado varias sentencias, entre las que se cuentan: C- 238/12, T- 716/11, C- 577/11) en las cuales ha dejado diáfana su posición, por lo demás, liberal, de permitir que se le guarden sus derechos a estas personas que decidieron mantener una relación de unión con otra de su mismo sexo; viendo a estos más como individuos objetos de derecho que por su coyuntura; lo anterior, solo para hacer referencia a un hecho dentro de la sociedad, que imbrica.

En este momento está archivado el proyecto de ley 047 de 2011, de la Cámara de Representantes, “por medio del cual se regula la unión civil entre parejas del mismo sexo y se dictan otras disposiciones”. Vale decir que la Corte Constitucional exhortó, por medio de la sentencia C- 577/11, al Congreso para que aprobara una ley que normalizase esto.

Cabe decir que los arts. 5, 7, 13, 15, 16, 18, 21 de nuestra Constitución política hacen algún tipo de mención tácita o



Foto: Bob With. [Creativecommons.org/licenses/by/2.0](https://creativecommons.org/licenses/by/2.0/) | [Ira](#) >

implícita frente a la libre opción de decidir del ser humano, en cuanto esta, no se produzca en detrimento de otras; el libre desarrollo de la personalidad, el pensamiento y el actuar, a lo que cabe decir en derecho, que tales preceptos deben acatarse sin vacilación alguna, soslayando la posición personal que del tópico en discusión se pueda tener.

Por otro lado, pues, es preciso concentrar el lid, en la garantía de los derechos de las reconocidas uniones, o si tal no ha caducado, entonces, fenecer transitoriamente el debate jurídico de derechos, los cuales son generales, es decir, para todos, y subsumirse en la cuestión fáctica de la conversión sexual, su estructura y el impacto sociológico, no jurídico, de tal comportamiento humano.

## Proyecto estudiantil MONUT 2013

Actualmente el Programa de Relaciones Internacionales apoya la creación del Primer Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano – MONUT2013. Este es un proyecto creado y liderado por los estudiantes del Programa, y esto ha sido parte del éxito que hoy en día tiene MONUT.

El proyecto MONUT busca vincular a una gran parte de la comunidad tadeísta, no solo del Programa de Relaciones Internacionales o carrera afines, sino que también busca adherir estudiantes de otras disciplinas en la formación de una nueva cultura de debate de lo internacional.

La consolidación del Semillero ONU, es un logro importante que el MONUT ha acompañado. El interés de preparar a nuestros estudiantes en técnicas de oratoria y en manejo de reglamento de Modelos ONU, es parte del proceso de que los estudiantes de la Tadeo participen de manera activa en este tipo de proyectos y den sostenibilidad al MONUT.

Invitamos a los estudiantes, del 27 al 30 de noviembre de este año, a un espacio en el cual logren apoderarse de los roles de los individuos que toman las más altas decisiones que afectan o benefician a las naciones del mundo; un espacio en el que desde la juventud, creamos conciencia de cuáles son los intereses reales para la humanidad del futuro.



# ¿Volverá Bachelet al futuro político de Chile?



Foto: Ricardo Stuckert. Creativecommons.org/licenses/by/3.0/br/deed.en | [Ira](#) >

Por Carolina Camacho

Estudiante Programa Relaciones Internacionales  
Semillero de Estudios Latinoamericanos  
kritoc77@hotmail.com | [e-mail](#) >

Después de una presidencia brillante y destacada de la chilena Michelle Bachelet Jeria, la situación del país no fue la misma. Con la llegada de Sebastián Piñera, un empresario multimillonario al poder de ese país, las críticas han llovido y se advierte del menoscabo de las políticas sociales impulsadas por su antecesora. Se le reconocen a Bachelet programas como “Chile Crece Contigo” o reformas educativas que insistían en la necesidad de educar al pueblo chileno y crear mejores condiciones socio-culturales.

Sin embargo, la actitud reformista y social, cayó bajo una presidencia que se ha limitado a la privatización de sectores sociales y económicos chilenos. Muestra del retroceso, fueron las inevitables protestas estudiantiles entre 2011 y 2012 que dejaron entrever las falencias y las rupturas que causó el gobierno de Piñera con los logros de Bachelet.

Para estas elecciones del 17 de noviembre en Chile, marcadas por la reforma constitucional implementada por Piñera para que los chilenos salgan voluntariamente a votar, a diferencia del pasado en que el voto era obligatorio (una de las pocas cosas a las que le encuentro sentido en su gobierno). Así pues, se abre la posibilidad de que la pragmática y reformista Michelle Bachelet regrese al poder y recupere la confianza de los chilenos, luego de un descontento del 60% bajo el mandato presidencial de Piñera.

Los candidatos para estos nuevos comicios, son de tendencias políticas diversas. La izquierda, el centro, la derecha e independientes hacen parte de la “carta de opciones” de los chilenos. Los temas más tratados en los debates y encuentros, han girado en torno a la educación, energía, tributario, de política exterior (cualquiera que llegue, debe defender la soberanía chilena ante los intentos de Bolivia por recuperar la salida al mar que le fue arrebatada en el s. XVIII), entre otros.

Más allá de las tendencias ideológicas y de las representaciones políticas de los candidatos, la sociedad chilena está reclamando una mayor atención social y que los temas domésticos prioritarios tengan trámite inmediato y urgente. Sobre todo en el tema de la educación. De no realizarse una gran reforma, que permita el acceso gratuito a la población joven chilena, las revueltas podrían volver a darse. Este sería uno de los asuntos que podría llegar a marcar el éxito o el fracaso del gobierno próximo.

Sin embargo, bajo el personalismo que también tiene la política chilena, ninguno de los oponentes de Bachelet tiene la manera de alcanzarla. En las encuestas, la intención de voto es de más del 50% y es que está bien respaldada, no sólo como la candidata presidencial de la Concertación

de Partidos por la Democracia, sino que cuenta con el apoyo además, del Partido Socialista, el Partido Por la Democracia y del Movimiento Amplio Social.

Su acogida, está reflejada en su carisma y en el camino que tejió hacia una democracia abierta a los retos que impone el mundo post-moderno: regido por principios económicos y políticos, a los cuales ella le puso un tinte social en el medio. Así se refirió a esa construcción de la democracia y de la economía chilena “*Es muy cierto que el crecimiento produce empleo, mejoras en los ingresos y dinamismo en la economía. Pero también es cierto que no hay crecimiento real si no es inclusivo, si la riqueza del país no llega a todos sus habitantes*”.

Si bien su paso por el poder dejó a algunos dudas y como en todo gobierno, en especial en los latinoamericanos, las jugadas de sus “amigos políticos”, no la dejaron bien parada ante un sector de la opinión pública, Bachelet ha logrado consolidar prestigio y confianza en los chilenos y chilenas. Es casi seguro de que para el año 2014, la presidenta sea Michelle Bachelet. Un gobierno más de centro-izquierda que proporcionará posiblemente los mismos buenos resultados, como lo fueron el 14,3% en que se redujo la pobreza en ese país.



Estudiantes chilenos marchando por la Alameda, en contra de las políticas del presidente en gestión para el momento (2011): Sebastián Piñera

# Colombia, país de naciones

Por Juan Felipe Duarte

Estudiante Programa Relaciones Internacionales

Con este título, ya tenemos un tema académico que tratar en esta reflexión, porque el hecho de decir que Colombia es un país tan diverso que parece de naciones, abre el debate al que quiero apostarle en este artículo.

Regionalmente encontramos en nuestro país una serie de divisiones, que nos delimitan de forma cultural, en nuestras costumbres, nuestras raíces, y hasta nuestros comportamientos, entre otros, dejando claro las diferencias climáticas, alimenticias, y/o más existentes. ¿A qué quiero llegar con esto?, simple, las diferencias que vemos a diario cuando compartimos con personas de otros lugares, nos demuestran que no poseemos una identidad nacional que nos logre ubicar a todos dentro de la palabra “colombiano”.

Aparte de la fuerte controversia que encontramos con este hecho, de un país sin identidad, quiero sumarle la poca consolidación de un Estado-Nacional que presenta Colombia, lo cual, dentro de las Relaciones Internacionales, es caótico. Nos encontramos al borde de un cambio de paradigma, donde la idea de

Estado-Nacional tiene que modificarse a la idea de Estado-Cosmopolita, que asimile la tendencia del mercado a funcionar como flujo, acabando como tal las ideas de estructuras (Estado-Nacional, con territorio, nación y soberanía) para ingresar a ser flujos en el mundo, a modo más local.

## ¿Cómo afecta esto a Colombia?

Nuestro país no ha completado el Estado-Nacional, lo cual, lo deja inmerso en un paradigma que no puede funcionar en el nuevo sistema que se avecina, y por otra parte, al no estar constituido como Estado-Nacional, no puede tampoco

fragmentarse para ingresar en el Estado-Cosmopolita, porque sin la identidad colombiana, este proceso dejaría a la deriva muchas zonas geográficas de este país, a la merced de un sistema internacional voraz.

## ¿Qué podríamos hacer?

La solución está a la vista: la regionalidad de la que hablábamos al comienzo debe ser la forma de división del país, ya que es un camino a la construcción de la identidad, que por consiguiente traerá el crecimiento de Colombia en todas sus regiones y no solo en algunas.



Foto: elmurodelbarrio.blogspot.com | [Ir a >](#)

## Lanzamiento de “Colombia sin Heridas”



Foto: Laura Ardila, of. de comunicaciones

En la Tadeo y con el apoyo del Programa de Relaciones Internacionales, se realizó el lanzamiento de la Alianza “Colombia sin Heridas”, conformada por varias organizaciones que se comprometieron a trabajar en conjunto, para lograr hacer realidad la aplicación efectiva de la ley de víctimas y restitución de tierras.

En el acto participaron la Rectora Cecilia María Vélez, el Presidente de la República Juan Manuel Santos, el Ministro del Interior Fernando Carrillo, el fiscal General de la Nación y la líder galardonada con el Premio Nacional de Paz, Carmen Palencia.

Además, asistieron numerosas personalidades de la política, la academia y la sociedad civil del país. En sus palabras la Rectora manifestó que “la Universidad se seguirá poniendo al servicio de los esfuerzos para lograr una paz estable, sólida y justa, en el marco de debate académico, en el cual es posible discutir alternativas y caminos de paz con menos urgencia y más pluralismo que en el campo de la política, estatal o ciudadana”. El acto, que contó con amplio cubrimiento de la prensa nacional e internacional, se realizó el 19 de febrero, en el Auditorio Fabio Lozano.



CONCURSO UNIVERSITARIO  
**II** **CONSTRUYENDO  
CIUDADANÍA**  
GARANTÍAS JURÍDICAS PARA LA PAZ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
PROGRAMA DE DERECHO



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ  
**JORGE TADEO LOZANO**  
[www.utadeo.edu.co](http://www.utadeo.edu.co)